

Rad No. 25-240-145965

Barranquilla, 18/09/2025

Señor(a)
REXELY ELENA MARTINEZ GARCIA
roxemartinez30@gmail.com
Carrera 9B Sur No. 14A - 12 Lote
Malambo – Atlántico.

Contrato: 67727051

Asunto: Apertura de etapa probatoria.

En respuesta a sus comunicaciones recibidas en nuestras oficinas de atención al usuario y a través de nuestra página web, los días 29 de agosto de 2025 y 10 de septiembre de 2025, radicadas bajo interacción No. 230813115, WEB 25-015354 y WEB 25-016186, referente a la solicitud de los trabajos para la instalación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 9B Sur No. 14A - 12 Lote de Malambo, Atlántico, a nombre de ROXELY ELENA MARTINEZ GARCIA, nos permitimos informarle que, debido a que resulta necesario realizar una visita técnica para efectuar las labores de instalación del centro de medición, con fundamento en el artículo 254 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el término para contestar su petición será ampliado para efectos de la práctica de dicha revisión, conforme a lo que disponen el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, le indicamos que la etapa probatoria vencerá el día **8 de octubre de 2025**.

La práctica de la prueba resulta necesaria para esclarecer los hechos objeto de la petición por: 1. Su conducencia, ya que la petición se sustenta en realizar trabajos en la instalación del servicio, siendo indispensable efectuar dicha visita para corroborar tal situación; 2. Su pertinencia, debido a que la única forma de conocer el estado de la instalación es a través de su inspección física; y, 3. Útil por cuanto permitirá determinar de manera concluyente que, el servicio de gas natural del inmueble en comento sea instalado conforme a la petición del usuario.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS004/73
230813115
230945532
231320943

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com